



RESOLUCIÓN 156 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° I-100040676 DE SEGUROS MUNDIAL QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-003-2025.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 156
(07 DE FEBRERO DE 2025)**

RESOLUCIÓN 156 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° I-100040676 DE SEGUROS MUNDIAL QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-003-2025.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS según las facultades otorgadas en Decreto 003 de 2025 *"Por medio del cual se dictan algunas disposiciones en materia de delegación y se dictan otras disposiciones en materia de gestión contractual"* y demás normas afines y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió la Convocatoria Pública de Mínima Cuantía SMC 003-2025 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DEL PAQUETE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS"**.

Que la aceptación se suscribió el día 28 de enero de 2025 con **JUAN CARLOS RAMÍREZ SERNA** con NIT N° 9.970.973-5 por **TREINTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$37.050.000) M/CTE.**

Que por medio de otro si N° 1 suscrito el día 06 de febrero del año 2025 se adiciona la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$6.950.000) M/CTE.** A la Convocatoria Pública de Mínima Cuantía **SMC 003-2025**, quedando como valor estimado del contrato la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$44.000.000) M/CTE.**

Que para la ejecución del contrato se requiere las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE- CONTRACTUA	CONTRACTUA	POST- CONTRACTUA	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	10%	Equivalente a la duración del mismo y cuatro (4) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			X	SI	30%	Equivalente a la duración del contrato y seis (06) meses más.



RESOLUCIÓN 156 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° I-100040676 DE SEGUROS MUNDIAL QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-003-2025.

Que para el cumplimiento de la obligación el contratista suscribió la póliza N° I-100040676 DEL 07/02/2025 DE SEGUROS MUNDIAL QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-003-2025.

Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 06/02/2025 Hasta 04/06/2025	\$ 4.400.000
Calidad y Correcto Funcionamiento	Desde 06/02/2025 Hasta 04/06/2025	\$ 13.200.000

Que, en mérito de lo expuesto

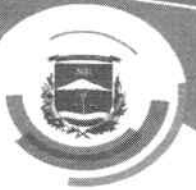
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la Póliza N° I-100040676 DEL 07/02/2025 DE SEGUROS MUNDIAL QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-003-2025 CON SEGUROS MUNDIAL CUYO OBJETO ES “**SUMINISTRO DEL PAQUETE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS**”.

En consecuencia, la aprobación de la póliza I-100040676 DEL 07/02/2025 DE SEGUROS MUNDIAL QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-003-2025 CON SEGUROS MUNDIAL. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 06/02/2025 Hasta 04/06/2025	\$ 4.400.000
Calidad y Correcto Funcionamiento	Desde 06/02/2025 Hasta 04/06/2025	\$ 13.200.000

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en el Municipio de Villamaría de la póliza N° I-100040676 DEL 07/02/2025 de SEGUROS MUNDIAL. Compañía Aseguradora debidamente reconocida.



RESOLUCIÓN 156 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° I-100040676 DE SEGUROS MUNDIAL QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-003-2025.

CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Villamaría-Caldas a los siete (07) días del mes de febrero del año 2025.


WILLIAMS ANDRÉS MEJÍA MENDOZA
Secretario de Educación


Revisó: Vanesa Gómez - Asesor Jurídico


Revisó: Juan Carlos Marín Jurado - Asesor Jurídico


Proyectó: Kelly Vélez - Apoyo Jurídico



Cumplimos los sueños de nuestra planeta reciclando la impresión de este documento.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

[Handwritten signature]

TOMADOR

[Handwritten signature]

• Bogotá: 327 4712 - 327 4713
• Nacional: 01 8000 111 935
Líneas de Atención al Cliente:



EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGUROS AQUÍ MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIPODAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS A QUIEN INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS MUNDIAL/SEGUROS.COLO. OBTÉN EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCONTRARÁS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y A LA EXPERIENCIA DE ESTA ASESORADO CON EL RESULTADO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOCOTA 327 47 12 / 13.

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/02/2025	
COMPANIA		DISTRIBUCIÓN COASEGURO	
TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
INTERMEDIARIOS		AGENTES	
SANDRA NILENA REINA ROJAS		100,00	
PRIMA BRUTA		\$ 10.000,00	
DESCUENTOS		\$	
EXTRA PRIMA		\$	
PRIMA NETA		\$ 10.000,00	
GASTOS EXP.		\$ 0,00	
IVA		\$ 1.900,00	
TOTAL A PAGAR		\$ 11.900,00	

NOMBRE DEL AMPARO		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEGURADA		VALOR PRIMAS	
CUMPLIMIENTO		00:00 Horas Del 06/02/2025		24:00 Horas Del 06/02/2025		4.000.000,00		5.000,00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO		00:00 Horas Del 06/02/2025		24:00 Horas Del 06/02/2025		13.200.000,00		5.000,00	
TOTAL ASEGURADO		\$		17.600.000,00					

OBJETO DE CONTRATO		VIGENCIA INICIAL DESDE: 28/01/2025	
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VALORES ASEGURADOS SEGUN OTROSI NO. 01 DE FECHA 06/02/2025 LAS PARTES ACUERDAN ADICIONAR AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$6.950.000. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.		CUYO OBJETO ES	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 003-2025, SMC-003-2025,		ECONOMICOS DE LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES	
SUMINISTRO DEL PAQUETE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS			

No. PÓLIZA 1-100040676		No. ANEXO 1		No. CERTIFICADO 1813053		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 07/02/2025		SUC. EXPEDIDORA		AGENCIA IBAQUE	
VIGENCIA DESDE		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 28/01/2025		24:00 Horas Del 04/06/2025		N/A		N/A	
TOMADOR		RAMIREZ SERNA, JUAN CARLOS		No. DOC. IDENTIDAD		9.970.973	
ASEGURADO		MUNICIPIO DE VILLAMARIA		No. DOC. IDENTIDAD		318611962	
DIRECCIÓN		CALLE 9 CRA 4		No. DOC. IDENTIDAD		890.801.152-8	
BENEFICIARIO		MUNICIPIO DE VILLAMARIA		No. DOC. IDENTIDAD		890.801.152-8	
DIRECCIÓN		CALLE 9 CRA 4		No. DOC. IDENTIDAD		890.801.152-8	
TELÉFONO		893323		TELÉFONO		893323	